



TESTA INMUEBLES EN RENTA, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la “**LMV**”) y disposiciones concordantes, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Tras los acuerdos de la Junta General extraordinaria de accionistas del pasado 3 de febrero, en la que se aprobó la adopción de un nuevo acuerdo de distribuciones condicionadas a los accionistas, mediante la reducción de capital social en un importe de 669.759.570,40 euros y un reparto de dividendo extraordinario por importe de 527.724.351,16 euros, todo ello concatenado necesariamente a una ampliación de capital para la captación de fondos por al menos 300 millones de euros, la sociedad confirma que está desarrollando las actuaciones precisas para el estudio de la viabilidad de la operación sin que se hayan adoptado decisiones concretas en este momento.

En Madrid a 25 de febrero de 2015.